



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 19

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	EJECUTIVO 2018-00097	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DAIRO ALONSO FLORIAN	10-06-2021	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	1
2	PERTENENCIA 2021-00027	OSDWAR JOHEL GUALTEROS	EFRAIN GUALTEROS Y OTROS	10-06-2021	ORDENA OFICIAR PREVIO A CALIFICAR DEMANDA	1
3	MATRIMONIO 2021-00003	EDWIN YOVAN OBANDO LOPEZ Y GLORIA NANCY RONCANCIO GARCIA		10-06-2021	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	1
4	MATRIMONIO 2021-00026	PABLO ANSELMO RODRIGUEZ MURILLO Y PAOLA YINETH FREITEZ SIVIRA		10-06-2021	INADMITE DEMANDA	1



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 19**

SGC

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy once (11) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

**LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02c8114e7947447e6ab46b52ee3224608d4a0c525e53d64f13fdf682ac64fde6**

Documento generado en 10/06/2021 08:02:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>